



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 1671-MEFGC/18.

**Cargo: Gerencia Operativa Administración y Normativa - MEFGC
Ministerio de Economía y Finanzas**

ACTA N°1

Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Octubre de 2018, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Considerando que, el artículo 21 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 1671-MEFGC/18, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Deseable): Principal: Abogacía o Licenciatura en Administración o Licenciatura en Administración Pública
Alternativo:

Especialización:

Experiencia Laboral (Excluyente): Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado como responsable de áreas y/o tareas de administración de recursos humanos en organizaciones con estructuras complejas y elevada dotación de personal.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 21 y 22 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución N° 1671-MEFGC/18, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
4. Fijar la fecha para la entrega de la documentación personal y curricular prevista en los artículos 23 y 24 del anexo II a la Resolución 2822/MHGC/16, entre los días 29/10/2018 y 30/10/2018, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

Paula Gabriela Cortondo
Miembro Titular

Bettina Viviana Diaz
Miembro Titular

Cecilia Inés Fibbiani
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1671-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Badaloni, Maria Julia	36213446
2	Benedetti, Mikaela	33724189
3	Buenader, Adolfo	34029154
4	Castro Corcos Cisneros, Maria Elizabeth	33004371
5	Coco, Elizabeth	28423265
6	Fernandez, Maximiliano	33995198
7	Fernandez, Mauro Gabriel	29544840
8	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
9	Giollo, Antonella	35337360
10	Massucci, Nadia	31349271
11	Miño Humada, Carlos Horacio	12889303
12	Mura, Diego Alejandro	29322479
13	Murga, Martin Carlos	28077737
14	Novello, Vanesa	27104283
15	Novillo, Sofia	26998258
16	Paradiso, Pascual	17587011
17	Pisani, Martin Ezequiel	30895593
18	Profumo, Juan Manuel	28253226
19	Ravida, Xoana	32121968
20	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748
21	Roldan, Gladys	14804527
22	Sapoznik, Dan Ezequiel	40128747
23	Segovia, Romina	31993064
24	Solari, Sandra Gabriela	29503441
25	Svinobezer, Marcelo	24940544



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1671-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Badaloni, Maria Julia	36213446
2	Benedetti, Mikaela	33724189
3	Buenader, Adolfo	34029154
4	Castro Corcos Cisneros, Maria Elizabeth	33004371
5	Coco, Elizabeth	28423265
6	Fernandez, Maximiliano	33995198
7	Giollo, Antonella	35337360
8	Massucci, Nadia	31349271
9	Miño Humada, Carlos Horacio	12889303
10	Mura, Diego Alejandro	29322479
11	Murga, Martin Carlos	28077737
12	Novello, Vanesa	27104283
13	Paradiso, Pascual	17587011
14	Profumo, Juan Manuel	28253226
15	Ravida, Xoana	32121968
16	Roldan, Gladys	14804527
17	Sapoznik, Dan Ezequiel	40128747
18	Segovia, Romina	31993064
19	Solari, Sandra Gabriela	29503441
20	Svinobezer, Marcelo	24940544



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1671-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Fernandez, Mauro Gabriel	29544840
2	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
3	Novillo, Sofia	26998258
4	Pisani, Martin Ezequiel	30895593
5	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748